ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2024 DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la sala de juntas de la herramienta Cisco Webex Meetings, siendo las dieciséis horas con cinco minutos del día siete de noviembre de dos mil veinticuatro, se celebró la Sexta Sesión Extraordinaria de 2024 de la Comisión del Registro Federal de Electores (CRFE) del Consejo General (CG) del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante videoconferencia en la plataforma INE-Webex.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CRFE:* Dio inicio a la Sexta Sesión Extraordinaria de 2024 de la CRFE, dando la bienvenida al Consejero y a las Consejeras Electorales, a las personas representantes de las Consejerías del Poder Legislativo y de los Partidos Políticos Nacionales ante el CG que integran esta Comisión, así como a las personas titulares y funcionarias de las áreas del INE, además del Secretario Técnico, a quien solicitó que verificara la asistencia con la finalidad de confirmar el quórum necesario para sesionar.

Alejandro Sosa Durán, **Secretario Técnico**: Se registró la asistencia de las siguientes personas integrantes de la CRFE:

INTEGRANTE	NOMBRE / CARGO O PROCEDENCIA			
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES:	 Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CRFE. Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña. Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan. Consejero Electoral Jorge Montaño Ventura. 			
REPRESENTANTES DE CONSEJERÍAS DEL PODER LEGISLATIVO ANTE CG O PERSONAS DESIGNADAS POR SUS TITULARES:	Partido Acción Nacional (PAN) No registró asistencia. Partido del Trabajo (PT) No registró asistencia. Movimiento Ciudadano (MC) No registró asistencia.	Partido Revolucionario Institucional (PRI) • Julio César Curiel Avendaño. Partido Verde Ecologista de México (PVEM) • Daniela Marisol Vargas Islas. Partido MORENA (MORENA) • Jaime Miguel Castañeda Salas.		
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE CG O PERSONAS DESIGNADAS POR SUS TITULARES:	Partido Acción Nacional (PAN) • Marco Tulio Chacón Valencia. Partido del Trabajo (PT) • No registró asistencia.	Partido Revolucionario Institucional (PRI) • Luis Enrique Mena Calderón. Partido Verde Ecologista de México (PVEM) • No registró asistencia.		

INTEGRANTE	NOMBRE / CARG	O O PROCEDENCIA	
	Movimiento Ciudadano (MC)	Partido MORENA (MORENA)	
	No registró asistencia.	Gema Cortés Hernández.	
SECRETARIO TÉCNICO:	 Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores. 		

Por parte de las representaciones partidistas acreditadas ante la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), asistieron a la sesión virtual las siguientes personas como invitadas:

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LA CNV O PERSONAS DESIGNADAS POR SUS TITULARES:	Partido Acción Nacional (PAN) • Participó como representante del PAN ante CG.	Partido Revolucionario Institucional (PRI) Participó como representante del PRI ante CG Jesús Justo López Domínguez.
	Partido del Trabajo (PT)	Partido Verde Ecologista de México (PVEM)
	Adalid Martínez Gómez.	Angélica Martínez Domínguez.
	Movimiento Ciudadano (MC)	Partido MORENA (MORENA)
	Héctor Cervantes Hernández.	 Francisco Javier de la Huerta Cotero. Eva Miranda López. Marco Antonio García Cervantes.

Señaló que, personal directivo y funcionariado de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), se encontraban presentes en esta sesión virtual para brindar, en su caso, auxilio en la exposición o realizar alguna precisión de los temas que se presentan a la CRFE. Acto seguido, verificó e informó que, en términos del artículo 19 del Reglamento de Comisiones del CG del INE, existía quórum para sesionar.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CRFE:* Declaró legalmente instalada la sesión y, a continuación, solicitó al Secretario Técnico que presentara el proyecto de Orden del día para la sesión.

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIAMENTE CIRCULADA

- 1. Presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión del Registro Federal de Electores.
- 2. Presentación del Plan de Trabajo para el diseño de la Estrategia de Transformación Digital del Registro Federal de Electores.
- 3. Relación de solicitudes y compromisos de la Sexta Sesión Extraordinaria de 2024 de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Indicó que, previo al inicio de la sesión, se circuló una adenda con un cuadro de atención a las observaciones realizadas por la oficina de la Consejera Electoral Norma De la Cruz y de la DERFE a los puntos 1 y 2 del Orden del día. Asimismo, señaló que se envió información de las observaciones que realizaron los partidos políticos en la sesión de la CNV que se llevó a cabo previo a la celebración de esta sesión.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CRFE*: Puso a consideración de las personas integrantes de la CRFE, el proyecto de Orden del día.

Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA: Con relación al punto 2 del Orden del día, consideró que el calendario propuesto se podría llegar a empalmar con actividades electorales tanto con las elecciones concurrentes, por ejemplo, los Procesos Electorales Locales (PEL) 2024-2025 en los estados de Durango y Veracruz, como el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025; por lo que planteó la posibilidad de que se retirara el asunto, con la finalidad de que se volvieran a calcular las fechas.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CRFE*: Manifestó que no se podía retirar el punto, ya que no daría tiempo de presentarlo nuevamente a la CRFE, en los términos establecidos en el acuerdo del CG; sin embargo, precisó que valdría la pena hacer algún comentario sobre los tiempos en la propia discusión del punto dos. En consecuencia, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a consideración el Orden del día en los términos propuestos.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y a los Consejeros Electorales, la aprobación del proyecto de Orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación previamente circulada, las cuales fueron aprobadas por unanimidad de las y los presentes.

ACUERDO	INE/CRFE-ODD/06SE/2024 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Orden del día de la Sexta Sesión Extraordinaria de 2024, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Jorge Montaño Ventura, y el Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CRFE:* Requirió al Secretario Técnico que presentara el primer punto del Orden del día.

1. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS Y ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: En la presentación del primer punto del

Orden del día, informó sobre el avance y/o cumplimiento a los siguientes compromisos adoptados por la CRFE:

COMPROMISOS	DESCRIPCIÓN		
04/2024 En atención	Reportó que se continuaban integrando los elementos para realizar el análisis del proceso de trámite y entrega de a Credencial para Votar desde el Extranjero (CPVE), e informó que, como parte del proceso, el 14 de noviembre de 2024 se realizaría una reunión de trabajo con personas legisladoras migrantes para analizar el tema. Se informó que, conforme al Plan de Trabajo para el diseño de la Estrategia de Transformación Digital del Registro Federal de Electores que se expondría durante la sesión, se reportaría el estado de avance de las innovaciones en tecnologías de la información como parte del diagnóstico para el diseño de la Estrategia. Se informó que se había realizado una consulta al Instituto Estatal Electoral de Chihuahua; sin embargo, aún se estaba a la espera de la recepción de sus observaciones, para con ello presentar el calendario de actividades para realizar la delimitación territorial de las Demarcaciones Municipales Electorales (DME) de esa entidad federativa.		
20/2024 En atención			
22/2024 En proceso			

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CRFE:* Puso a consideración de las personas integrantes de la Comisión el Informe. Al no haber intervenciones, lo dio por recibido y solicitó al Secretario Técnico que desahogara el siguiente punto del Orden del día.

2. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Informó que el siguiente punto del Orden del día correspondía a la presentación del Plan de Trabajo para el diseño de la Estrategia de Transformación Digital del Registro Federal de Electores.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CRFE:* Solicitó al Secretario Técnico que diera cuenta del contenido del documento, así como de la adenda circulada previo al inicio de la sesión.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Explicó que la Estrategia de Transformación Digital del Registro Federal de Electores constituía una iniciativa estratégica que permitirá a la DERFE articular los programas y proyectos que tiene a su cargo en materia de tecnologías de la información, y que se han venido desarrollando.

Añadió que la idea de esta estrategia es considerarlos bajo una visión integral institucional enfocada en mejorar significativamente los productos y servicios electorales, considerando la experiencia y el valor proporcionado a la ciudadanía a través del uso de las tecnologías digitales.

Resaltó que el planteamiento de una estrategia de estas dimensiones es un proceso relativamente complejo y con un arduo trabajo que requiere de una planificación cuidadosa y una comprensión clara de los objetivos, así como de las capacidades del Instituto y del entorno.

Con la presentación de este plan de trabajo, refirió que se daba cumplimiento al punto primero del Acuerdo INE/CG2163/2024, por el que el CG instruyó a la DERFE a realizar las actividades necesarias para elaborar y presentar la Estrategia de Transformación Digital del Registro Federal de Electores.

Indicó que, dentro de este marco metodológico propuesto en el Plan de Trabajo, se conformaba la primera macro actividad, la cual daría la pauta para iniciar las actividades consideradas dentro de la segunda macro actividad correspondiente al diseño de la Estrategia. Acto seguido, refirió algunos aspectos que forman parte del contenido del documento.

Mencionó que el apartado 1 correspondía a los antecedentes, contextualizando el contenido y la finalidad del documento en términos del Plan Estratégico del INE 2016-2026, y la alineación que, en su momento, se tendrá que realizar para que se haga la actualización de este instrumento hacia el próximo periodo.

El apartado 2 señaló que correspondía al marco conceptual que integraba los conceptos de transformación digital con el objetivo de tener una base común y una comprensión para la elaboración de la estrategia, para tener claridad de lo que se realizará con el diseño de estrategia y tener los conceptos comprendidos y entendidos para un mejor desarrollo de este diseño.

El apartado 3 refirió que correspondía a la evolución del modelo operativo del Registro Federal de Electores, que daba cuenta de los cambios operativos y normativos que a lo largo del tiempo han fortalecido los productos y servicios registrales, así como la evolución del Padrón Electoral como una base de datos construida con la mayor certeza y confiabilidad, que da confianza para la organización de los procesos electorales.

El apartado número 4 precisó que correspondía a la transformación digital del Registro Federal de Electores que destacaba su evolución e identificaba algunos de los principios con los que se definiría la estrategia y que habrían de complementar las acciones y puntos a desarrollar referidos en el Acuerdo INE/CG2163/2024, mediante el cual el CG instruyó a la DERFE, realizar las actividades necesarias para elaborar y presentar el diseño de la Estrategia de Transformación Digital.

El apartado número 5 comentó que correspondía al marco metodológico, el cual consideraba cuatro macro actividades: plan de trabajo, diseño de la estrategia, ejecución de la propia estrategia, así como la creación de una infraestructura para soportar las diferentes iniciativas que formen parte de esta estrategia.

El apartado número 6 dijo que correspondía al cronograma de actividades, en el cual se daba cuenta de todas las actividades a desarrollar a lo largo de este Plan de Trabajo para hacer el diseño de la estrategia, con la finalidad de presentar los plazos y periodos de ejecución.

El apartado número 7 mencionó que se trataba de la organización del proyecto y se preveía la estructura organizacional, roles y responsabilidades, así como las instancias de coordinación y los mecanismos de colaboración para definir el área en que la DERFE llevaría a cabo las actividades relacionadas con el diseño de la Estrategia.

Destacó que con este Plan de Trabajo se buscaba comunicar a las áreas institucionales, los pasos que se desarrollarán y, de esta manera, contar con la participación de esta Comisión en la elaboración del diseño de la Estrategia de Transformación Digital.

Lo anterior, dijo que resulta de suma importancia, ya que es bien sabido que este tipo de iniciativas requieren de esfuerzo, dedicación y compromiso de las áreas y autoridades del propio Instituto.

Agradeció a las oficinas de las Consejerías Electorales integrantes de esta Comisión, así como a las representaciones partidistas por las observaciones que hicieron llegar, las cuales serán integradas al documento presentado, ya que a través de las observaciones, sugerencias y propuestas que realizaron, se podrá enriquecer y reforzar el documento para cumplir con su objetivo original, con el cual fue creado.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CRFE:* Comentó que tenía entendido que se circularían los comentarios que se hicieron en la CNV.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Explicó que los comentarios vertidos en la CNV se habían circulado en un alcance previo al inicio de la sesión de esta Comisión, y que también se hizo llegar la versión estenográfica de la sesión de la CNV.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CRFE:* Solicitó al Secretario Técnico que diera cuenta del contenido remitido, para efectos de claridad, porque se había circulado con poca anticipación.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Explicó que se realizaron observaciones por parte de las representaciones partidistas que participaron en la sesión de la CNV y que, en esencia consistieron en la posibilidad de poder entregar observaciones adicionales a las comentadas en dicha sesión, con la finalidad de enriquecer el documento.

Expuso que se había solicitado la integración de un apartado en el seguimiento y control del Plan de Trabajo y del propio diseño de la Estrategia de Transformación Digital, que se integrara una fase o una actividad que correspondiera a la evaluación, de cómo va el desarrollo y diseño de la estrategia. Añadió que, si bien se tienen informes de trabajo, también está la parte correspondiente al seguimiento y evaluación de la estrategia.

Destacó que se reportarían los avances del desarrollo del diseño de la Estrategia, pero también se harían las actividades de informe mensual, como se establece en el plan, y a eso se valorara la pertinencia y solicitud de integrar una parte de evaluación de diseño de la Estrategia.

Añadió que también se solicitó no hacer referencia a garantizar el derecho a la identidad, esto con el objeto de evitar confusiones respecto a las atribuciones de otras instancias gubernamentales, lo que se aclaró en la sesión que se orientaría a la identificación de la ciudadanía en los trabajos que se realizarán para los productos y servicios que realiza la

DERFE. También se solicitó que se precisaran las fechas para la evaluación de la Estrategia de Transformación Digital.

Refirió que se había solicitado evitar el manejo de tecnicismos propios de la iniciativa privada como reglas de negocio o experiencia del cliente, sugiriendo utilizar un lenguaje de fácil comprensión para la ciudadanía. Además, que se sugirió abrir un periodo de observaciones a la propuesta del Plan de Trabajo de la Estrategia.

Indicó que otra de las propuestas, aparte de todos los avances de la instrumentación del Plan de Trabajo, consistía en incorporar un apartado con la evaluación de las actividades que se realicen.

Agregó que se solicitó que el Plan de Trabajo para la evaluación de la Estrategia de Transformación Digital, estuviera sujeto a ajustes derivados de contribuciones futuras; es decir, que se pudiera atender alguna sugerencia adicional y poder complementar el Plan de Trabajo con la finalidad de hacer lo propio en el desarrollo y en el diseño de la Estrategia.

Reiteró que se solicitó fortalecer lo relativo a la seguridad de la información y se propuso difundir información que permite el acceso incluyente a los procedimientos registrales que se incorporen en la estrategia; asimismo, se recomendó hacer evaluaciones periódicas de la instrumentación del plan de trabajo en el diseño de la estrategia, en el grupo de trabajo correspondiente de la CNV.

También dijo que se solicitó que, conforme se fuera avanzando en el Plan de Trabajo, la información se iría proporcionando a los grupos de trabajo ya establecidos. Finalmente, indicó que se había solicitado la creación de un grupo de trabajo temporal de la CNV para el análisis de los temas de la Estrategia de Transformación Digital.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CRFE:* Puso a consideración de las personas integrantes de la Comisión el punto referido.

Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA: Reiteró su preocupación en las fechas previstas antes de las observaciones para la ejecución del plan.

Consideró que el periodo que se estaba planteando, de aproximadamente siete meses, tenía detalles de adaptación y lo que se había señalado y que se estaba tomando en cuenta sobre flexibilidad, dijo que debería ser más amplio, y se debería pensar en fechas muy parecidas a éstas, en términos de determinar, y quizá, hacer un pausado, ya que consideró que los primeros seis meses del próximo año serán complejos.

Marco Tulio Chacón Valencia, representante del PAN: Indicó que, en la sesión de la CNV, realizada de manera previa a esta sesión, se informó y expuso el contenido del documento previo a que pasara a la CRFE, toda vez que está dentro de su área de competencia para conocer y poder opinar al respecto, lo cual agradeció. Añadió que de ahí se derivaron una serie de observaciones y recomendaciones que ya estaban redactadas en la adenda que se circuló previamente.

Precisó que compartía la idea de que el proyecto del Plan de Trabajo debería ser un proyecto con cierta flexibilidad que permitiera seguir abonando a construir un plan que pudiera eficientar algunos conceptos, algunas actividades y algunos tiempos; por lo cual,

expresó que encontró una buena respuesta y que no dejaba de ser una posibilidad que pudiera enriquecerse.

Refirió que, dado que el documento necesita de un análisis y una reflexión más profunda, se dejara la ventana abierta para seguir aportando, hasta en tanto, se declarara su formalidad, independientemente que, sobre la marcha, si se presentaban algunas necesidades, se harían los ajustes correspondientes, así como la temporalidad en algunas actividades que pudiera necesitar algún ajuste sobre la marcha el siguiente año.

Además, señaló que era necesario complementar en el contenido de la adenda que se circuló previo al inicio de la sesión, que con el Plan de Trabajo, la ciudadanía no es la única beneficiada con la Estrategia de Transformación Digital, sino también las instituciones, las personas morales, y las distintas áreas del INE, serían beneficiarios con la eficiencia de la transformación y la cultura de la transformación digital; por lo cual, señaló que se debería incorporar la recomendación que se hizo ante la CNV para que se ampliaran los beneficiarios de la nueva transformación, como parte de los antecedentes y de la justificación que ameritaba la realización de la estrategia.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Agradeció la presentación del Plan de Trabajo para el diseño de la Estrategia de Transformación Digital del Registro Federal de Electores, que cumplió con los plazos establecidos por el CG, que señaló que en la primera semana de noviembre de 2024 se tenía que realizar la presentación del Plan de Trabajo, el cual delineaba el diseño de la estrategia planteada para el mes de junio de 2025.

Mencionó que los aspectos de innovación y avances tecnológicos llevaban un ritmo propio y por lo tanto, era necesario ir adecuando distintos temas, por lo que aun con las cargas de trabajo que se pudieran presentar en 2025, respecto a digitalizar, se necesitaría hacerlo rápido, mejor y con mayor tecnología, incluso contemplando la situación jurídica compleja que se pudiera presentar en torno a los temas digitales.

Resaltó que la transformación tecnológica es algo que el INE necesita desde hace algunos años, y sobre todo, porque es algo que se necesita para la ciudadanía, para tener mayores posibilidades de tener acceso a diversa información respecto a la Credencial para Votar (CPV) o a los distintos servicios que tenga a su cargo la DERFE.

También resaltó que es necesario revisar cómo empataría este proyecto con distintas actividades que hay en otras unidades del INE, porque aunque la DERFE es la columna vertebral del Instituto, es cierto que tiene que conectarse con otras áreas, además de que se tiene que analizar si se requiere una modificación al Plan Estratégico del INE 2016-2026 o bien, si es necesario que el CG comience a trabajar en un nuevo Plan Estratégico e ir adelantando cuáles son las opciones con las que se cuentan.

Respecto a la creación de una Oficina de Transformación Digital de la DERFE, preguntó si se generaría algún costo adicional para su creación; sí se integraría con personal de la DERFE o sería requerido personal con distintas calificaciones técnicas, ya que era necesario conocer sí ya se contaba con un trabajo de presupuestación.

Asimismo, afirmó que era importante conocer cuál sería la colaboración con otros sectores, otras instituciones y con las universidades, pues resultaba necesario hacerlo a través de convenios para darle una mayor formalidad a la colaboración con distintas instancias académicas, mencionando que se debería enlazar con otra parte del acuerdo del CG del

INE mismo que ya había sido aprobado, en el que se señalaba que en la primera semana de diciembre de 2024, la Junta General Ejecutiva (JGE) deberá informar al CG sobre la viabilidad, factibilidad técnica, jurídica y normativa para iniciar con las actividades necesarias para una nueva planeación estratégica e institucional y, en su caso, actualizar y/o sustituir el Plan Estratégico del INE 2016-2026 para que, una vez que se cuente con el diagnóstico, se revise el Plan de Trabajo y se realicen los ajustes necesarios, en su caso.

Refirió que el Plan de Trabajo se quedaría en el seno de la CRFE y se sumarían las opiniones de la CNV para enriquecer el proyecto por parte de quienes participarían de forma directa en todo lo relacionado con el RFE.

Señaló que el INE debería ir avanzando en estos aspectos, pues se tienen actividades de organización de procesos electorales todos los años, y existen ámbitos en los que se debería seguir trabajando, por lo que no se podía parar, y aunque quizá los plazos a principios del año serían complicados, existían otras actividades que no podían detenerse, aprovechando la riqueza que tiene el Instituto de que en cada proceso electoral se realizan informes para conocer los puntos que se podrían mejorar, cómo se podrían hacer, cómo se podría innovar y como se podrían modificar las formas para tener un trabajo más eficiente, cercano a la ciudadanía, con mayor transparencia y con mayor austeridad. Afirmó, en consecuencia, que se deben tener espacios para realizar la planeación de rutas de aprobación de planes y estrategias, para que la JGE lleve a cabo sus labores de planeación.

Asimismo, refirió que es necesario que el punto confluya, tanto en la CNV como en la CRFE y la JGE, en cuanto a los acuerdos que se fueran tomando, para poder llegar a la decisión del CG, máximo órgano de decisión del INE; por lo tanto, concluyó que el Plan de Trabajo delinearía cuáles serían las etapas para el diseño de la Estrategia de Transformación Digital del Registro Federal de Electores enriquecido en la CNV y en la CRFE.

Luis Enrique Mena Calderón, representante del PRI: Se sumó a los comentarios de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan y de los demás integrantes, agradeciendo la presentación del Plan de Trabajo para el diseño de la Estrategia de Transformación Digital del Registro Federal de Electores.

Comentó que, en el apartado de antecedentes, se mencionaba que en 2018, el INE había iniciado un proceso para la mejora continua de los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) en la implementación de la Norma Internacional de Calidad ISO-9001:2015 para los procesos estandarizados de los 844 MAC, trabajo que culminó en 2023, y preguntó si se mantendría esa certificación de calidad y la mejora continua en esos módulos, específicamente en la instrumentación de la Estrategia, ya que de ser así, refirió que sería necesario plasmarlo en el Plan de Trabajo.

Destacó la importancia de mencionar que uno de los objetivos estratégicos del INE es garantizar el derecho a la identidad; y que, si bien es un propósito importante y deseable, se debería frasear este objetivo cuidadosamente, con el fin de no invadir posibles esferas de otra institución del Estado Mexicano que por ley ostenta esa atribución, refiriéndose específicamente al Registro Nacional de Población y con ello evitar malas interpretaciones.

Enfatizó la importancia de la creación inmediata de un grupo temporal de trabajo en el seno de la CNV para los temas de transformación digital de la DERFE, con la finalidad de pulir y acompañar los trabajos. Finalmente, comentó que estaría atento a los trabajos y que acompañaría el desarrollo de los trabajos de la Estrategia.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CRFE:* Agradeció a la DERFE y a todas las áreas que se involucraron en la elaboración del Plan de Trabajo, y señaló que era importante transitar hacia la modernización tecnológica que le urgía al INE, no solo para que la ciudadanía tuviera mayores facilidades para acceder al trámite de la CPV, sino para el ejercicio de otros derechos político-electorales, ya que considera que se facilitarían otros temas como el acceso a la información, además de tener una mayor transparencia y eficiencia en los procesos.

Dijo que coincidía con lo que comentaba el representante del PRI, respecto a que es incorrecto mencionar que el trabajo del INE tiene que ver con el derecho a la identidad, porque en estricto sentido y legalmente no le corresponde, aunque en los hechos, la ciudadanía utilice la CPV como un documento de identificación, por lo que señaló que esa observación se podría atender.

Agregó que era necesario facilitar el lenguaje ciudadano, lo cual siempre sería atendible; además señaló que, en caso de poder precisar las fechas de elaboración relacionadas con la Estrategia de Transformación Digital, se debería de hacer.

Respecto a la solicitud del representante del PAN, para tener un apartado de evaluación, comentó que vale la pena ir evaluando cómo se haría, ejecutando el Plan de Trabajo; y un conjunto con las observaciones relacionadas al contenido de la Estrategia, señaló que valía la pena precisar que, el documento que se presentó ante la CRFE no atendía todavía la Estrategia, sino que refería un cronograma.

Señaló que se tomaba nota de las observaciones vertidas sobre el contenido de la Estrategia, precisando que conforme se fuera construyendo, se irían impactando en caso de ser procedentes.

En cuanto a las observaciones relacionadas con la flexibilidad y la forma de trabajo para implementar el Plan de Trabajo, dijo coincidir y hacer suya la propuesta formulada por el representante del PRI, en cuanto a la necesidad de trabajar o generar un grupo de trabajo específico para contar con el acompañamiento de los partidos políticos en la implementación de este trabajo.

Respecto de la flexibilidad mencionada por los representantes de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA, del PAN y del PRI, refirió que se trataba de un documento de organización que tentativamente establecía fechas y que lo importante consistía, como lo comentó la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, en iniciar estos trabajos con la mayor velocidad posible.

Puntualizó que las fechas establecidas en el documento, eran fechas platicadas no solamente en la DERFE, sino con todas las áreas involucradas, y este era el diagnóstico que, al día de la sesión, en las condiciones que se estaban previendo, se consideraban viables.

Precisó que, como cualquier proceso administrativo, estaría sujeto a ajustes y las observaciones y comentarios siempre serían bienvenidos y, en su momento, si fuera necesario ajustar las fechas que estaban previstas, valdría la pena discutirlo ante las instancias competentes, también solicitando al Secretario Técnico que, en caso de que hubiera algún ajuste, siempre se informara a esta Comisión.

Afirmó estar consciente de que se afrontaría un año complicado, lo cual todas las áreas del Instituto tenían presente y aun así establecieron esas fechas. Sin embargo, si fuera necesario hacer ajustes en su momento, reiteró la pertinencia de que siempre se informe a la CRFE.

Agradeció al Secretario Técnico, a las áreas involucradas y a los partidos políticos por sus sugerencias y seguimiento. Al no haber más intervenciones, dio por recibido el Plan de Trabajo y solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del Orden del día.

3. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2024 DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Indicó que el siguiente punto era el relativo a la relación de solicitudes y compromisos de la sesión, y refirió el siguiente compromiso adoptado por la CRFE, derivado de las solicitudes y requerimientos formulados durante el desarrollo de la sesión:

NO.	ORDEN DÍA	EJE TEMÁTICO	COMPROMISO	SOLICITANTE
1	Punto 2	Atención Ciudadana	Compromiso 23/2024 Atender las observaciones al Plan de Trabajo de diseño de la Estrategia de Transformación Digital del Registro Federal de Electores que fueron vertidas en las sesiones de CNV y de la CRFE del 7 de noviembre de 2024.	 Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico de la CRFE.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CRFE:* Mencionó que la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan había formulado una pregunta sobre las condiciones administrativas de la implementación de la Oficina de Transformación Digital de la DERFE.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Indicó que tenía pensado precisarlo en el Plan de Trabajo; sin embargo, respondió que se estaba considerando integrar en ese documento un grupo de trabajo de carácter institucional, que permitiera identificar las plazas y recursos con que ya cuenta a nivel instituto y de las propias áreas de la Dirección Ejecutiva, y eventualmente, con personal de otras Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del INE con la finalidad, en un primer momento, de alinear la perspectiva de las tecnologías de la información que tienen sus áreas.

Afirmó que, en un segundo momento, dentro del diseño de la Estrategia se valoraría la pertinencia y viabilidad de crear la Oficina de Transformación Digital de la DERFE, pero estaría dentro de la definición de la Estrategia para poder considerarlo en el ejercicio presupuestal de 2026.

Agregó que, para el diseño de la Estrategia se tenía también considerado apoyarse en los convenios de apoyo y colaboración suscritos con las instituciones académicas, respecto a

si cuentan con especialistas en transformación digital. Pero advirtió que, por el momento, se estaban considerando las plazas y recursos con que cuenta la DERFE.

Jaime Miguel Castañeda Salas, *representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA*: Solicitó que le fuera precisado el nombre de la oficina referida.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: En respuesta, indicó que el nombre era Oficina de Transformación Digital de la DERFE, reiterando que era una valoración que se haría en el propio diseño de la Estrategia, evaluar y, si fuera el caso, considerarlo para el ejercicio presupuestal de 2026, el cual se tendría que presupuestar en 2025.

Consejero Electoral, Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CRFE:* Al no haber más intervenciones, indicó que se tomaba nota de la relación de solicitudes y compromisos. Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico que continuara con el desahogo de la sesión.

FINAL DE LA SESIÓN

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Informó que se habían agotado todos los puntos del Orden del día de la sesión.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CRFE:* Habiéndose presentado la totalidad de los puntos del Orden del día, declaró la conclusión de la Sexta Sesión Extraordinaria de la CRFE, siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del día de la sesión.

ARTURO CASTILLO LOZA
CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

NORMA IRENE DE LA CRUZ MAGAÑA CONSEJERA ELECTORAL

CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN CONSEJERA ELECTORAL

JORGE MONTAÑO VENTURA CONSEJERO ELECTORAL

ALEJANDRO SOSA DURÁN SECRETARIO TÉCNICO